

SUMARIO

RECTORADO

- Cese 3
- Nombramientos 3

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- Depósito de Tesis Doctorales 3
- Resolución de la convocatoria de una plaza adscrita al Proyecto de Investigación de referencia: S2010/BMD-2349 (Laboratorio 250) en el marco del Programa de Actividades de I+D de la Comunidad de Madrid (Ref. 10171) 5

VICERRECTORADO DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

- Resolución Rectoral de la UNED de 23 de junio de 2014 por la que se acuerda hacer pública la convocatoria de 2 plazas para la movilidad de estudiantes de Grado en Antropología Social y Cultural de la UNED 5

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de los Grados en Derecho, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas y Trabajo Social 8

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Modificación de la guía de la asignatura "La Idea de Europa en la Historia y en la cultura política contemporánea" del Máster en "Política y Democracia" 9

CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo 9
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación 11

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 12

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 13

RECTORADO

1.- Cese

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ LUIS TORRES GONZÁLEZ**, a petición propia, como Director del Centro Asociado de la UNED de Ponferrada, con efectos de 25 de junio de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de junio de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director en funciones del Centro Asociado de la UNED de Ponferrada a **DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 26 de junio de 2014.

Madrid, 25 de junio de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director en funciones del Centro Asociado de la UNED de Guadalajara a **DON JESÚS DE ANDRÉS SANZ**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 24 de junio de 2014.

Madrid, 24 de junio de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director en funciones del Campus Centro a **DON JESÚS DE ANDRÉS SANZ**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 24 de junio de 2014.

Madrid, 24 de junio de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

3.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D. JAVIER PUYOL MONTERO**
TESIS: CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO Y PROPUESTAS DE REGULACIÓN DEL “CLOUD COMPUTING”
DIRECTOR/A: D. FEDERICO FERNÁNDEZ DE BUJÁN FERNÁNDEZ
PROGRAMA: “DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES”
ESCUELA DE DOCTORADO
INICIO DEPÓSITO: 21 de junio de 2014
FIN DEPÓSITO: 8 de Julio de 2014
- **AUTOR/A: D.ª Monike GEZURAGA AMUNDARAIN**
TESIS: “EL APRENDIZAJE-SERVICIO (A-S) EN LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASO (UPV/EHU): EN EL CAMINO HACIA SU INSTITUCIONALIZACIÓN”.
DIRECTOR/A: D.ª Beatriz MALIK LIÉVANO
TUTOR/A: D.ª Belén BALLESTEROS VELÁZQUEZ
DEPARTAMENTO: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I (MIDE I)
FACULTAD/ESCUELA: Educación
INICIO DEPÓSITO: 24/junio/2014
FIN DEPÓSITO: 10/julio/2014
- **AUTOR/A: D.ª Rosa Elena SALAZAR RUIBAL**
TESIS: “PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SOBRE EL DESEMPEÑO DEL DOCENTE EN EL AULA”.
DIRECTOR/A: D. José CARDONA ANDÚJAR
CODIRECTOR/A: D.ª Blanca Aurelia VALENZUELA
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales
FACULTAD/ESCUELA: Educación
INICIO DEPÓSITO: 24/junio/2014
FIN DEPÓSITO: 10/julio/2014
- **AUTOR/A: D.ª María Eliana ARIAS MERIÑO**
TESIS: “ESTUDIO DEL PROGRAMA DE LA CARRERA DE FORMACIÓN DE LA EDUCADORA DE PÁRVULOS CON MENCIÓN EN NB1”.
DIRECTOR/A: D.ª Mª Paz LEBRERO BAENA
CODIRECTOR/A: D.ª Josefina BRAVO URREA
DEPARTAMENTO: Teoría de la Educación y Pedagogía Social
FACULTAD/ESCUELA: Educación
INICIO DEPÓSITO: 25/junio/2014
FIN DEPÓSITO: 11/julio/2014

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

- **Las tesis de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado de los antiguos planes de estudios, regulados por los Reales Decretos 778/1998 y 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas, en:**
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL
- **Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en:**
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

4. Resolución de la convocatoria de una plaza adscrita al Proyecto de Investigación de referencia: S2010/BMD-2349 (Laboratorio 250) en el marco del Programa de Actividades de I+D de la Comunidad de Madrid (Ref. 10171)

Vicerrectorado de Investigación

El día 18 de junio de 2014 se constituye la Comisión de Selección de la UNED para la selección de una plaza de Técnico de Laboratorio, para el Laboratorio 250, entre las 140 solicitudes presentadas con arreglo a los requisitos y experiencia establecidos en la convocatoria, resultando: Una vez valoradas las solicitudes, la puntuación más alta corresponde a:

- Dña. Carmen A. Ubide Barreda

Por su amplia experiencia en las tareas a realizar en el Laboratorio, recogidas en la oferta de empleo.

Finalmente se acuerda la publicación en el BICI del día 30/06/2014 y su incorporación al proyecto con fecha 01/07/2014.

Madrid, a 25 de junio de 2014

VICERECTORADO DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

5. Resolución rectoral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de 23 de junio de 2014 por la que se acuerda hacer pública la convocatoria de 2 plazas para la movilidad de estudiantes de Grado en Antropología Social y Cultural de la UNED durante el segundo semestre del curso 2014/2015, en la Universidad de Fribourg (Suiza)

Área de Movilidad

El Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización gestiona este programa junto a la Facultad de Filosofía y hacen posible que durante el curso académico 2014/2015, dos estudiantes matriculados en el Grado de Antropología Social y Cultural puedan realizar una estancia presencial de cinco meses con el fin de cursar estudios y obtener a su regreso el reconocimiento de los créditos cursados en la Universidad de Fribourg.

El Rectorado hace pública esta convocatoria de movilidad para el aprendizaje con sujeción a las siguientes bases:

1. Requisitos de los candidatos

- a) Ser ciudadano de uno de los siguientes países: los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea, los países de la AELC y el Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza), y los países candidatos a la adhesión: Turquía y la Antigua República Yugoslava de Macedonia.
- b) Estar matriculado en la UNED antes de ser seleccionado y durante su estancia en la universidad de destino, en un programa de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado en Antropología Social y Cultural.

- c) Estar matriculado al menos, en el segundo año del Grado en la que solicita la ayuda y tener aprobados 60 créditos ECTS en el momento de enviar la solicitud.
- d) Poseer un conocimiento adecuado de la lengua en la que se impartirán los cursos a los que el estudiante vaya a asistir. El nivel mínimo establecido se corresponde con el B1 (según el marco común europeo de referencia para las lenguas) en alemán o francés.

2. Reconocimiento académico

El periodo de estudio en el extranjero deberá constituir una parte integrante del programa de estudios en la universidad de origen. El estudiante seleccionado deberá firmar antes de irse un acuerdo de estudios que indique los créditos que cursará y los que le serán reconocidos, con el apoyo de la Tutora asignada en esta convocatoria y con el visto bueno de la Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Filosofía.

La documentación sobre reconocimientos y demás gestiones académicas y administrativas se remitirá desde el Servicio de Internacionalización del Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización a los estudiantes seleccionados.

3. Duración de las estancias académicas

Los estudiantes seleccionados serán atendidos académicamente por una Tutora de la UNED para establecer el período de estancia y las asignaturas a cursar en el destino durante el segundo semestre del curso 2014/2015. El plazo establecido para que los estudiantes seleccionados realicen las estancias tendrá como límite el 31 de julio de 2015. La duración de las estancias que llevarán a cabo los estudiantes seleccionados, viene determinada en el Acuerdo Bilateral que la UNED establece con la Universidad de Fribourg.

En caso de que el estudiante desee ampliar el período de estancia concedido, deberá solicitarlo en primer lugar a su Tutora en la UNED, y en el caso de que obtenga su aprobación por escrito, deberá también solicitarlo en la universidad extranjera. Enviando por escrito estos justificantes a movilidad-economico@adm.uned.es, se podrá ampliar el periodo de estancia que fue en un principio concedido. La ampliación concedida seguirá inmediatamente al período de estancia inicialmente previsto. La ampliación del período de estancia no conlleva una ampliación de la beca concedida por el Gobierno Suizo.

4. Solicitud. Forma y plazo para la presentación de solicitudes

Quien desee tomar parte en la presente convocatoria deberá hacerlo constar mediante instancia debidamente cumplimentada, de acuerdo con el modelo que figura como Anexo I de la presente convocatoria.

La solicitud, una vez rellenada y firmada por el interesado/a, se enviará acompañando los siguientes documentos a la dirección electrónica: nkonvalinka@fsf.uned.es

- Fotocopia del DNI. En el caso de estudiantes extranjeros fotocopia de la tarjeta de residencia en vigor.
- 1 Fotografía tamaño carnet.
- Currículum Vitae.
- Acreditación del conocimiento de idiomas (francés o alemán). El nivel mínimo exigido es el B1.

Los archivos generados se admitirán en formato Word, PDF o formato gráfico TIFF, JPG, etc.

El plazo para la recepción de la solicitud estará en vigor desde el 30 de junio hasta el 11 de julio de 2014.

5. Selección de los candidatos y resolución

Finalizado el plazo de presentación de instancias, la Comisión de Selección formada por la Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Filosofía y la Tutora asignada a esta convocatoria,

y el Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización, dictarán propuesta de resolución con el listado de estudiantes seleccionados, suplentes y excluidos.

Dicha propuesta de resolución será publicada en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), el 28 de julio de 2014, y se anunciará en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación <http://www.uned.es/internacional>.

En el plazo de 10 días naturales siguientes a la publicación en el BICI, los interesados podrán interponer las reclamaciones oportunas, previas a la resolución definitiva. Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución definitiva que será publicada en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) así como en <http://www.uned.es/internacional>.

Los criterios que valorará la Comisión de Selección serán los siguientes:

- Calificación media del expediente académico.
- Conocimiento de idiomas. Se dará prioridad a los estudiantes que presenten nivel B1 en adelante.
- Adecuación del estudiante al perfil de la plaza. Podrán realizarse entrevistas personales si la Comisión de selección lo estima oportuno.

6. Lista de Reserva y Vacantes

Junto con la adjudicación provisional se publicará una lista de reserva con el fin de cubrir las vacantes que pudieran producirse.

7. Renuncias

En el caso de que el estudiante seleccionado renuncie a la beca, deberá hacerlo constar por escrito y enviarlo al Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización a través del siguiente correo electrónico: movilidad-economico@adm.uned.es, indicando el motivo de su renuncia y devolviendo los documentos originales que ya hubiera recibido como estudiante seleccionado.

La renuncia sin causa justificada, así como la omisión de su comunicación, dará lugar a la exclusión del estudiante en futuros procesos de selección de cualquier convocatoria de movilidad promovida por este Vicerrectorado.

8. Financiación

La Universidad de Fribourg dará instrucciones a los alumnos seleccionados para recibir el importe de las ayudas del gobierno suizo estimadas en 420 francos suizos mensuales.

Las ayudas económicas no se destinarán a cubrir la totalidad de los estudios en el extranjero, sino a compensar costes de movilidad adicionales (costes de viaje, preparación lingüística y, en su caso, el coste de vida superior del país de acogida).

Es obligatorio que los estudiantes seleccionados queden matriculados en la UNED, antes de su salida al extranjero, de aquellas asignaturas que hayan acordado por escrito con su Tutora asignada en esta convocatoria. Además se podrán matricular aquellas otras asignaturas de las que se quieran examinar a su regreso de la movilidad realizada (convocatoria ordinaria o extraordinaria, en su caso). La universidad receptora podrá pedir que se abonen tasas reducidas para cubrir el coste del seguro, la afiliación a sindicatos de estudiantes y la utilización de materiales diversos tales como fotocopias, etc sobre las mismas bases que se aplican a los estudiantes ordinarios.

9. Procedimiento de concesión de ayudas

Los estudiantes seleccionados serán informados del procedimiento y requisitos necesarios para el disfrute de las ayudas y recibirán la documentación requerida para su participación en el programa a través del correo electrónico indicado en la solicitud de participación de la presente convocatoria (contacto con la Tutora de la UNED, documentos académicos y administrativos, contacto con la Universidad de Fribourg, etc.).

La Tarjeta Sanitaria Europea de la Seguridad Social, es responsabilidad del propio estudiante procurar la cobertura de seguro a efectos de enfermedad común, accidente y repatriación. Dicho documento deberá solicitarse en el último momento, inmediatamente antes de la partida en una Oficina de la Seguridad Social. Para ello el estudiante presentará la Credencial de haber sido seleccionado (documento que se entregará a los alumnos seleccionados), la fotocopia del resguardo de matrícula y la Tarjeta Sanitaria de la Seguridad Social del estudiante o de sus padres. Este impreso se obtiene en el momento de solicitarlo y debe conservarse hasta el final de la estancia.

La gestión para la admisión en la universidad de destino será responsabilidad del estudiante, que deberá estar atento a través de las páginas web de dicha universidad de los plazos establecidos para presentar la solicitud de admisión. Los gastos de alojamiento y manutención en el extranjero correrán a cargo del estudiante, así como la búsqueda y reserva de dicho alojamiento.

La Universidad de Fribourg dará instrucciones a los seleccionados para su acogida.

10. Normas finales

Los candidatos, por el hecho de participar en la presente convocatoria, se someten a las bases establecidas en la misma y a las decisiones adoptadas por la Comisión de Selección, sin perjuicio de las reclamaciones o los recursos pertinentes. La Comisión de Selección se encuentra facultada para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en estas bases.

Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992 y art. 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 23 de junio de 2014. EL RECTOR, Fdo.: Alejandro Tiana Ferrer.

FACULTAD DE DERECHO

6. Comunicado para los estudiantes de los Grados en Derecho, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas y Trabajo Social

Departamento de Derecho Político

El Departamento de Derecho Político ha procedido a una reestructuración de sus equipos y responsabilidades docentes que afecta, a partir del curso 2014/2015, a los estudiantes de las asignaturas que imparte en los distintos Grados de la Facultad.

Las guías docentes de todas esas asignaturas para el curso 2014/2015 ya están debidamente actualizadas, de modo que los alumnos han de atenerse a ellas para verificar equipos docentes, materiales de estudio, modos de evaluación y el resto de la información relevante. Las guías de cursos anteriores pierden toda su validez, y desaparecen tanto los sistemas de rotación entre equipos docentes como las opciones abiertas para alumnos repetidores

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

7. **Modificación de la guía de la asignatura “La Idea de Europa en la Historia y en la cultura política contemporánea”, (cód. 29901162), del Máster “Política y Democracia” Curso 2014-2015**

Equipo docente de la Asignatura

En lugar de las referencias informativas publicadas en la semana del 16 al 20 de junio 2014, que corresponden parcialmente a otro Curso, **debe decir:**

“La asignatura La Idea de Europa en la historia y en la cultura política contemporánea es optativa, de primer año, de carácter anual, con 6 ECTS, dentro de la Titulación del Master en Política y Democracia. Cuenta con una amplia y profunda tradición académica en Europa, tanto en España (Ortega y Gasset, Díez del Corral, Truyol y Serra, Semprún...) como en el Reino Unido (Eliot, Burke...), en Italia (Chabod, Savinio...), en Francia (Febvre, Braudel, Morin...) o en Alemania (Enzensberger, Beck, Habermas...), por ilustrarlo con algunos ejemplos. Sirve de base para entender los procesos políticos contemporáneos rectores de la unidad europea mediante una aproximación sistemática a conceptos fundamentales que describen aportaciones de la cultura política europea con proyección universal: democracia, soberanía, Estado, Derechos Humanos, autodeterminación, libertad, igualdad... El desarrollo de los conceptos se acomoda a su génesis y evolución histórica, mediante una selección suficiente de autores y obras representativos. En razón de su objeto es una asignatura genuinamente multi-, inter- o trans-disciplinar. Conjuga el estudio de principios teóricos de la Ciencia Política, las Relaciones Internacionales, la Historia de las Ideas, la Filosofía e Historia de la Cultura, la Filosofía del Derecho. Su metodología es acorde a estas características y por ello es teórico-cualitativa, primando en ella lo teórico-discursivo sobre lo empírico-descriptivo.”

CONVOCATORIAS

8.- **Información del centro de Orientación, Información y Empleo**

COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en más de 30 centros asociados de la UNED y en su Sede Central de Madrid.

Nuestro horario de la Sede Central presta orientación telefónica en el 91 398 75 18, o presencial (previa cita) de lunes a jueves de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas en la Avenida de Brasil 28, 28020 Madrid. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://coie-server.uned.es/> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra página web.

Síguenos en Facebook y Twitter

▼ CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2014 DE BECAS AL ESTUDIO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO

Descripción: La FUNDACIÓN MAPFRE realiza una convocatoria extraordinaria de 400 becas destinadas a facilitar el acceso en los cursos e-learning de especialización que ofertan

el Área de Seguro y Previsión Social y el Área de Salud y Prevención en la promoción de octubre de 2014 a las personas en situación de desempleo en España que deseen matricularse.

Destinatarios: Personas que acrediten estar en situación de desempleo en España en el momento de la solicitud, presentando copia en vigor del informe de inscripción como desempleado.

Dotación: La beca cubrirá el 100% de la cuota de inscripción y la emisión y envío del diploma.

Presentación de solicitudes: Los interesados deberán cumplimentar la solicitud de admisión on-line, marcando la casilla "Beca Especial para Desempleados". El plazo finalizará una vez completado el número de plazas disponibles, considerando como fecha límite de solicitudes el día 1 de septiembre de 2014. Para conocer el procedimiento de solicitud y documentación requerida consulta el siguiente enlace

Más información: http://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/te-interesa/beca-ayuda/becas-2014-desempleados-espana/default.jsp

▼ DÉCIMA EDICIÓN DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN PATROCINADO POR CAJASTUR

Descripción: El Consejo Económico y Social del Principado de Asturias, con el objeto de promover y divulgar la investigación en las materias relacionadas con sus funciones, convoca la décima edición del premio de investigación patrocinado por Cajastur.

Destinatarios: En este premio podrán participar los investigadores o equipos de investigadores, personas físicas o jurídicas, bajo la dirección de un investigador principal, coordinador del trabajo y responsable del mismo a todos los efectos, que realicen sus actividades en cualquiera de los estados miembros de la Unión Europea.

Dotación económica: El premio de Investigación del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias consistirá en:

- Un primer premio de seis mil euros (6.000 €) y diploma acreditativo.
- Un accésit de tres mil euros (3.000 €) y diploma acreditativo.

Presentación de solicitudes: El plazo de entrega de los trabajos finalizará a los cinco meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Más información: <https://sede.asturias.es/bopa/2013/05/20/2013-09363.pdf>

▼ INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES CONVOCA LOS PREMIOS A TESIS DOCTORALES

Descripción: Se convocan, en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad, dos Premios para tesis doctorales ya finalizadas, con el objeto de reconocer y estimular la labor creadora, la promoción y el desarrollo de estudios sobre temas relacionados con las líneas de investigación del Instituto de Estudios Fiscales, divididos en:

- Premio «Fernando Sainz de Bujanda» para tesis doctorales realizadas sobre materias de Derecho Financiero y Tributario.
- Premio «José Barea Tejeiro» para tesis doctorales realizadas sobre materias de Economía Pública.

Destinatarios: Podrán concurrir a la convocatoria de los Premios todas aquellas personas de nacionalidad española o nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea cuya tesis doctoral verse sobre las materias a las que se ha hecho referencia en punto anterior y,

haya sido defendida ante el Tribunal correspondiente entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

Dotación económica: La cuantía de cada premio será de 4.500 euros y su importe se abonará mediante pago único.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes, junto con la documentación correspondiente, dirigidas al Director General del IEF, podrán presentarse: De forma electrónica, a través de la sede electrónica del IEF y de forma presencial en el Registro General del Instituto de Estudios Fiscales, situado en Avda. del Cardenal Herrera Oria, 378 de Madrid.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/20/pdfs/BOE-A-2014-6507.pdf>

9. Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación

1.- CONVOCATORIA INTERNACIONALES

▼ CONACYT-HORIZONTE 2020

El objetivo de la Convocatoria CONACYT-H2020 es realizar un registro de participación de entidades mexicanas en el programa H2020 de la CE interesadas en recibir apoyo complementario del CONACYT, a través del registro de una pre-propuesta en el Sistema de Fondos CONACYT. Las pre-propuestas registradas y que sean posteriormente aceptadas por la CE serán evaluadas por el CONACYT de acuerdo con los requisitos y lineamientos de la convocatoria y sus Términos de Referencia.

El CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México) sólo financiará hasta el 85% del monto total de la propuesta aprobada para el caso de entidades públicas (Instituciones de Educación Superior (IES), centros tecnológicos y de investigación) e IES privadas; y hasta el 70% del monto total para el caso de entidades privadas, excepto IES. El complemento deberá ser aportado por parte de la entidad mexicana. Los mismos porcentajes aplican para el caso de personas física adscritas a entidades, según la naturaleza de la misma

Convocatoria completa: <http://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatoria-conacyt-horizon2020>

▼ BECAS DE INVESTIGACIÓN EN JAPÓN DE LA FUNDACIÓN CANON

15 ayudas para doctores con menos de diez años desde la obtención del título.

Duración: de tres meses a un año

Dotación: entre 22.500 euros y 27.500 euros por año

Plazo: 15 de septiembre de 2014.

Convocatoria completa: www.canonfoundation.org

BOE

10. Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 6 de junio de 2014, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/20/pdfs/BOE-A-2014-6503.pdf>

BOE 20/06/2014

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Premios. Resolución de 5 de junio de 2014, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se convocan premios a tesis doctorales.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/20/pdfs/BOE-A-2014-6507.pdf>

BOE 20/06/2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Centros docentes en el exterior. Precios públicos

Orden ECD/1051/2014, de 27 de mayo, por la que se corrigen errores en la Orden ECD/828/2014, de 5 de mayo, por la que se fijan los precios públicos por la prestación del servicio de enseñanza en los centros docentes españoles en Francia, Italia, Marruecos, Portugal, Reino Unido y Colombia, durante el curso 2014/2015.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/20/pdfs/BOE-A-2014-6513.pdf>

BOE 20/06/2014

Títulos académicos. Resolución de 2 de junio de 2014, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/23/pdfs/BOE-A-2014-6548.pdf>

BOE 23/06/2014

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

11. Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 1 AL 7 DE JULIO

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2014/20140701-20140707.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Síndrome de Down y Alzheimer.
- Madri+d 176.
- Noticias. Guía para las personas que conviven con la espasticidad.
- Noticias. XXIV Certamen de Artes Plásticas UNED 2014.
- Retornos del exilio. Los sueños del exilio.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

Con motivo de la finalización del curso académico, se interrumpe la producción de nuevos programas educativos de radio. Las emisiones se reanudarán en septiembre, coincidiendo con la próxima convocatoria.

RTVE seguirá emitiendo, tanto a través de Radio 3, Radio Exterior de España y Radio 5, los programas anteriores durante el verano. Y les recordamos que pueden consultar la programación a través de CanalUned, <http://canal.uned.es/>

Les deseamos a todos unas FELICES VACACIONES.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- ¿Cómo funciona el mundo? Claves para entenderlo.
- Los rumanos en España. Aspectos clave de su historia aragonesa.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <https://www.intecca.uned.es/portalavip/emisiones.php?type=Directo> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para contactar con la UNED para temas generales: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL